

Noviembre de mil novecientos veintiseis, de acuer-
do con lo dispuesto en el art. 439 N.º del Código
de P. Penal, sobresease hasta que se presen-
ten mejores datos de investigación. - Intese
y consúltese. - Dto. Sanguin S. - Promovido
por el señor Juez Letrado en propiedad don Be-
nito Sanguin Sanchez. - Victor Ortiz Castro.

2.º

Emmen, seis de Octubre
de mil novecientos veintiocho. - Se opone
a la resolución consultada de fecha
treinta de junio último, coniente a p.º de
señalarse. - José L. Lopez N.º. José Man-
cibia A. - Ramon Meza C. - Promovido por la
Ultima Corte. - J. de la parte de. -

Canforne

Alcarras,

N.º 1154. -

1149-928

Sumario por hurto a Rosa Lam-
bravo v. de H. -

Nueva Imperial, junio veintise-
te de mil novecientos veintiocho. - Visto: no
habiendo mérito suficiente para proceder con-
tra persona determinada y responsable del
delito de un buey color rojo mercado F. de
propiedad de Rosa Lambravo vinda de
Hernández y que le fué sustruido del lugar
Quelismangam, la noche del tres de Noviem-
bre de mil novecientos veintiseis, de acuerdo
con lo dispuesto en los arts. 434 y 435 N.º 2.º del
Código de Proc. Penal, se sobresease hasta

que se presenten mejores datos de investigación. - Véase y consúltese. - Dto. Sangüino J. P. -
 muniado por el señor Juez Letrado en propiedad don
 Inés de San guino Sanchez. - Victor Ortiz Castro.

2º

Terminar, seis de Octubre de mil
 novecientos veintiocho. - feapueha la resolu-
 ción consultada de fecha veintiocho de junio
 último, comiente a p. 15. - Derivados. - José
 L. Pérez R. G. - José Narciso A. Ramo Mesa
 B. - Revuelto por la Honra. Corte. - J. Alencar
 de M. - de. - Camparue

Alencar

Nº 1155

Cartera Luis Herrera.

1155-928

Homicidio.

Nueva Imperial, de once
 de julio de mil novecientos veintiocho. - Vis-
 to: teniendo presente que el res amiente
 Luis Herrera no ha comparecido al juicio,
 que ha sido declarado rebelde, y que hay mé-
 rito bastante para formular acusación
 en su contra; y visto lo dispuesto en el M.
 5 del art. 439 del Código de Proc. Penal,
 se sobresea tem poralmen te en esta cam-
 ra con respecto al res amiente hasta
 que se presente o sea cobido. - Véase
 y consúltese. - Dto. Sangüino J. P. -
 muniado por el señor Juez Letrado en propiedad don
 Inés de San guino Sanchez. - Victor Ortiz Castro.